



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2019, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2019, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha aprobado la resolución provisional en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en anexo. El importe se ha determinado en función de la puntuación obtenida aplicando los criterios establecidos en el apartado «Criterios para la concesión»:

Total puntos	Cuantía (euros)
Menos de 5	500
De 5 a 10	1.000
Más de 10	2.000

Se concederá como máximo un tercio de los ingresos obtenidos por cuotas de inscripción. La cuantía concedida podrá ser minorada si finalmente los ingresos por inscripción son inferiores a los indicados en la solicitud. La obtención de mayores ingresos por inscripción una vez finalizado el congreso no supondrá el incremento de la ayuda concedida.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución y sus anexos en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web indicada, para la formulación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro de la UAL (presencial o electrónico).

De no formularse alegaciones en el plazo establecido, esta resolución se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Vicerrector de Investigación e Innovación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/K2HbOzTuXA42RPLnH2/WyA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martínez	Fecha	26/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



K2HbOzTuXA42RPLnH2 / WyA==

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	DENOMINACION DEL CONGRESO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Puntos criterios concesión				PROPUESTA DE CONCESIÓN (1)	
							Sociedad científica	Miembros extranjeros	Nº comunicaciones y ponencia	Duración de la actividad		Total puntos
CONG2019/001	Hernández Medina	Juan José	HUM978	VI Congreso Internacional LILETRAD 2019	03/07/2019	05/07/2019	3	2	2	3	10	1.000,00
CONG2019/002	Iniesta Bonillo	María Ángeles	HUM1022	I Congreso Internacional "Ciencia Consciencia y Desarrollo"	12/09/2019	14/09/2019	0	0	2	3	5	1.000,00
CONG2019/003	Noguera Cuenca	Carmen	HUM891	Reunión Científica sobre Atención-RECA12	03/10/2019	05/10/2019	2	1	2	3	8	1.000,00
CONG2019/004	Ortiz Jiménez	Luis	HUM782	Congreso Internacional sobre Educación Inclusiva: una Puerta al Futuro	12/11/2019	14/11/2019	2	3	3	3	11	2.000,00
CONG2019/005	Oyonarte Alcalá	Luis Antonio	FQM211	Rings, Modules and Hopf Algebras	13/05/2019	17/05/2019	0	3	2	5	10	1.000,00
CONG2019/006	Quirosa Cheyrouze Muñoz	Rafael	HUM756	VIII Congreso Internacional Historia de la Transición en España. La Dimensión Internacional	20/11/2019	22/11/2019	2	3	2	3	10	1.000,00
CONG2019/007	Ruiz Fernández	María Dolores	CTS451	VI Jornadas Internacionales de Graduados en Ciencias de la Salud	11/07/2019	12/07/2019	1	0	4	2	7	1.000,00

(1) Máximo 1/3 de los ingresos previstos por inscripción

Firmado Por
ID. FIRMA

blades38acdn ual.es

Diego Luis Valera Martínez

Fecha
PÁGINA

28/09/2019
2/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/coder/K2H0OZTUxA4ZRP1nH2/WYA==>



K2H0OZTUxA4ZRP1nH2/WYA==